



**MANIZALES
+GRANDE**

**Secretaría
de Medio
Ambiente**

SMA UPA 380- 2020

Manizales, 31 de diciembre de 2020

Doctor

OSCAR FERNANDO PINEDA JIMENEZ

Inspector

Inspección de Vigilancia y Control Ambiental

Secretaría de Medio Ambiente

Asunto: RESPUESTA GED 43261-2020

Respetuosamente le informo que el Grupo de Atención y Rescate Animal (G.A.R.A.), el día 31 de diciembre de 2020 realiza la respectiva visita técnica a la dirección Cll 70 N° 42-50 del barrio Aranjuez, debido a una denuncia ciudadana insaturada, en la cual aducen un posible caso de maltrato animal hacía unos caninos, que aparentemente se encuentran en estado de abandono, no son alimentada adecuadamente y se mantienen a la intemperie amarrados.

La visita es atendida por la señora Gloria Inés Giraldo con CC 30296977 de Manizales, la cual manifiesta que en la vivienda habita un canino de raza mestizo de French Poodle, de edad avanzada y algunas gallinas, pero no permite el ingreso a la vivienda pues el propietario de los animales no se encontraba en la vivienda, el señor Carlos Evelio Giraldo. La señora Gloria manifiesta que el parentesco con el señor Carlos es de hermanos, pero que no puede permitir el ingreso porque podría presentarse represalias por parte de su hermano hacia ella.

Adicionalmente la señora Gloria comenta que la perra debe permanecer amarrada, pues supuestamente se escapa hacía los tejados vecinos; y que en días anteriores recibió la visita por parte de una funcionaria adscrita a la Secretaría de Medio Ambiente junto con policía, los cuales le dieron algunas recomendaciones para la tenencia responsable se los animales. Cabe anotar que la visita mencionada, no se realizó por parte de funcionarios de la Unidad de Protección Animal- GARA

Lo anterior para su conocimiento y demás fines.

Cordialmente,

LADY JOHANA ARAQUE ARAQUE

Profesional Universitario

Secretaría de Medio Ambiente

Unidad de Protección Animal

CRISTIAN FERNANDO GAITAN

Técnico Operativo

Secretaría de Medio Ambiente

Unidad de Protección Animal

ALCALDÍA DE MANIZALES

Calle 19 N ° 21-44 Propiedad Horizontal CAM

Teléfono 887 97 00 ext.71500 – Código postal 170001 – Atención al Cliente 018000 968988

www.manizales.gov.co



**MANIZALES
+GRANDE**

Secretaría
de Medio
Ambiente

Evidencia Fotográfica:



ALCALDÍA DE MANIZALES
Calle 19 N ° 21-44 Propiedad Horizontal CAM
Teléfono 887 97 00 ext.71500 – Código postal 170001 – Atención al Cliente 018000 968988
www.manizales.gov.co

ALCALDIA DE MANIZALES



USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES